



# Resolución Directoral

Nº 318 -2011 DE/ENAMM

Callao, 22 NOV 2011

Visto el Acta Nº 03-2011, de fecha 08 de noviembre del 2011, suscrita por los integrantes de la Comisión designada mediante Resolución Directoral Nº 285-2010 DE/ENAMM, de fecha 05 de octubre del 2011, y;

## CONSIDERANDO:

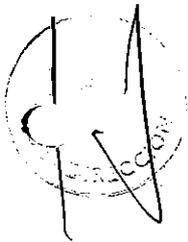
Que, mediante Resolución Directoral Nº 285-2010 DE/ENAMM, de fecha 05 de octubre del 2011, se aprobó la realización del Concurso Público de Méritos Nº 003-2011-ENAMM, para la contratación de un profesional que cubra la Plaza Orgánica Nº 032, Trabajador de Servicios II, Cocinero, Nivel SAC, de la Sección de Abastecimientos y Servicios de la Oficina de Administración de la entidad, designándose a los integrantes de la Comisión encargada de la evaluación y selección respectiva;

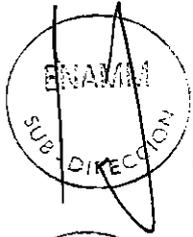
Que, obtenido el resultado final del Concurso Público de Méritos Nº 003-2011-ENAMM, convocado y llevado a cabo con ocasión de lo encomendado mediante la antes citada resolución directoral, la comisión encargada cumplió con elaborar y publicar el cuadro de méritos respectivo;

Que, a la fecha, ha transcurrido el periodo de tiempo previsto en las pautas técnicas del concurso, sin que el resultado final haya sido impugnado, quedando consentido, siendo en consecuencia necesario oficializarlo, declarando al ganador;

De conformidad con lo establecido en la Tercera Disposición Transitoria, inciso f) de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y el artículo 5º de la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**





**ARTÍCULO PRIMERO.-** DECLARAR ganador del Concurso Público de Méritos N° 003-2011-ENAMM, al señor Juan Carlos Miranda Burgos, quien cubrirá la Plaza Orgánica N° 032, Trabajador de Servicios II, Cocinero, Nivel SAC.



**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DISPONER que la Sección de Personal notifique al ganador del concurso para la suscripción del respectivo contrato de trabajo, dentro del plazo establecido al efecto.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Percy Dany Zuazo Del Aguila  
00801100